

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º: Institúyase el día 18 de septiembre de cada año como el “Día Provincial del Compromiso en la Búsqueda de Personas desaparecidas en democracia”

Artículo 2º: Invítase a los municipios a adherir a la presente.

Artículo 3º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial

FUNDAMENTOS

El presente proyecto surge como iniciativa de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Cura Brochero y Mina Clavero y de la Comisión por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Traslasierra, quienes ya impulsaron iniciativas similares en los municipios de San Javier y San Alberto, al cumplirse dos años de la desaparición de Delia Polijo, el 18 de septiembre de 2020, donde asumieron el compromiso de búsqueda de las personas desaparecidas en Traslasierra. A partir de ese momento en esa fecha se organizan eventos para visibilizar las ausencias, talleres, festivales, espacios de la memoria, marchas, donde se provee información de teléfonos útiles y se publican protocolos para la búsqueda y se gestionan acciones ante la Justicia.

El caso que da origen a la fecha es la trágica desaparición de Delia Polijo de 14 años en La Guarida- La Paz. Así explican los impulsores de este proyecto la importancia de este caso: “El 18 de septiembre de 2018, Delia Gerónimo Polijo (14 años), fue secuestrada a la salida de la escuela (Ipem 137 de la localidad de La Paz) cuando caminaba hasta su casa en el paraje La Guarida. Los vecinos se concentraron inmediatamente en la Plaza, a la que se fueron sumando Movimientos de Mujeres, de Derechos Humanos y otras organizaciones civiles y políticas. Cuando la causa se radicó en los Tribunales de Villa Dolores, el reclamo fue pedir celeridad y eficacia en la investigación. Elegimos el 18 de septiembre porque consideramos que el día en que se llevaron a Delia Gerónimo Polijo constituye el símbolo de la unidad en la lucha que llevaban los familiares de desaparecidos y por

ser el disparador de la manifestación popular denominada “El abrazo humano” de 2019. Delia además, es símbolo indiscutible de vulnerabilidad de las víctimas de desapariciones: niña, mujer, nacida en nuestro país e hija de inmigrantes bolivianos y humildes trabajadores de los hornos de ladrillos de la Guarida. Delia representa la Unidad de todas las luchas. En cada reclamo por Delia cada 18 de septiembre se reclama por todos los desaparecidos, se reprocha la lentitud de la Justicia, se pone de manifiesto la estigmatización de los inmigrantes, la discriminación racial, la violencia cultural e institucional, la indiferencia y hasta el desprecio por los derechos de los más humildes y lo que es peor, la subestimación del odio hacia la niñez (constatada en el reciente caso de Lucio) etc. El desaparecido/a es un ser con vulnerabilidad extrema, que no tiene voz. Delia, es el símbolo de todas esas voces, y el día en que se la llevaron, el 18 de septiembre es el día en el que todas esas voces se unen para gritar “Nunca Más, desapariciones en democracia”.

Respecto de la importancia de establecer un día para alentar la búsqueda de las personas desaparecidas en democracia, los impulsores del proyecto explican: “distintas organizaciones que buscan personas han fijado un día para generar políticas de Estado. Así en Argentina, se ha fijado el día 24 de marzo como el día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, fecha que remite al último Golpe de Estado realizado en el país y busca generar memoria y conciencia colectiva para que los golpes de Estado y las violaciones de los derechos humanos no se repitan Nunca Más y sus autores sean enjuiciados y castigados. En México se ha fijado el 26 de septiembre como “Día Nacional contra la Desaparición Forzada de Personas” En Brasil, el 10 de mayo se conmemora “El día de las madres” que buscan incansablemente a sus hijos”. De esta forma, dan cuenta de que diferentes organizaciones en distintas partes del mundo, han bregado por la instauración en el calendario de fechas específicas para recordar la importancia trascendental de la búsqueda de las personas desaparecidas en democracia como así también de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Por último, respecto de la necesidad de que este sea un día provincial, explican: “las desapariciones ocurren en todo el territorio provincial y la aplicación de algunas normas provinciales se convierten en un verdadero obstáculo para las búsquedas y una garantía de impunidad para el delito, consideramos que este compromiso puede

estimular la elaboración de leyes innovadoras que corrijan o eliminen dichas normas”, al respecto no podemos olvidar a Leonardo Iudicello, a Silvia Gloria Gallardo, a Yamila Cuello y a Facundo Rivera Alegre que continúan desaparecidos y sus familias siguen luchando para hacer justicia, ante la inacción total del Estado.

Los impulsores del proyecto agregan que la declaración provincial es importante en tanto “el Estado Provincial puede realizar acciones que favorezcan las búsquedas y sugerir cambios en sus reglamentaciones internas y protocolos.” Entendiendo que un desaparecido puede estar en cualquier lugar, es necesario que el Estado Nacional también adquiera este compromiso, más aún cuando hay causas que se tramitan en Juzgado Federal de la Provincia. Al mismo tiempo, se pueden gestionar adhesiones y acuerdos con otras Provincias.

La articulación entre los poderes del Estado Provincial, Nacional y Municipal, es prioritaria para generar programas de seguimiento de las causas por desapariciones. Para las familias, la celeridad y eficacia es central y puede salvar vidas. Ellas reclaman una mayor participación en la investigación y, básicamente, ser escuchadas. La indiferencia, la falta de empatía y humanidad, la burocracia y la falta de formación de aquellos encargados de buscar, puede producir consecuencias fatales. Las familias y la comunidad, responsabilizan a policías y fiscales por no haber actuado con rapidez, por sus errores, omisiones o ineptitud. Para los familiares, la falta de respuesta sea cual fuese, es un calvario al que necesitan poner fin. Para la comunidad, esta falta de respuestas, se convierte en el máximo sentimiento de inseguridad frente al delito, donde el Estado, lejos de garantizar encontrar a la víctima con vida, se limita a buscar un cuerpo, si es que lo encuentra. La carencia de una tecnología de avanzada en poblaciones pequeñas, donde sospechosamente se producen desapariciones de mujeres, niños y jóvenes, son marcadores de desigualdades e impunidad del delito; por lo que se impone destinar partidas presupuestarias para proveer a los bomberos de tecnología moderna (drones, radares y otros) que ayuden a la celeridad en las búsquedas.

La capacitación en todas las áreas de lo público se impone, para una mayor visibilización de la problemática y para una articulación concreta con los organismos encargados de las búsquedas. Nadie está preparado para la desaparición de un ser querido y es el Estado el encargado de promover concientización y normas de

actuación en los casos concretos como así también normas de Prevención y cuidado”

En definitiva, se trata de una fecha para visibilizar la responsabilidad del Estado provincial de dotarse de las mejores herramientas para la búsqueda de las personas desaparecidas en democracia y para evitar que sucesos como estos se repitan. Con este proyecto, esperamos que el 18 de septiembre se convierta en un día para la memoria, la reflexión y la lucha. Un día para ejercer activamente la memoria, reclamar por la verdad y exigir justicia, reafirmando una vez más el compromiso con el Nunca Más. Es así que proponemos que se instaure el 18 de septiembre como “Día Provincial del Compromiso en la Búsqueda de Personas desaparecidas en democracia”. Con esta convicción es que invito a mis pares a acompañar el presente proyecto.